

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

JUNTA VECINAL DE VILLANUEVA DE VILLAESCUSA

CVE-2015-8143 *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2015.*

La Junta Vecinal de Villanueva, en sesión celebrada el pasado día 17 de febrero de 2015, aprobó inicialmente el presupuesto general, bases de ejecución y plantilla de personal para el año 2015; no habiéndose presentado reclamación alguna durante el preceptivo trámite de información pública de dicho acuerdo, se eleva el mismo a definitivo, de acuerdo con el siguiente resumen:

PRESUPUESTO GENERAL PARA 2015

Estado de ingresos.
Resumen por capítulos:

Capítulo	Denominación	Euros
	A. OPERACIONES CORRIENTES	
1	Impuestos directos	0
2	Impuestos indirectos	0
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	0
4	Transferencias corrientes	0
5	Ingresos patrimoniales	500
	B. OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Enajenación de Inversiones reales	0
7	Transferencias de capital	1.500
8	Activos financieros	0
9	Pasivos financieros	0
	TOTAL INGRESOS	2.000

Estado de gastos.
Resumen por capítulos:

Capítulo	Denominación	Euros
	A. OPERACIONES CORRIENTES	
1	Gastos de personal	0
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	2.000
3	Gastos financieros	0
4	Transferencias corrientes	0
	B. OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Inversiones reales	0
	C. OPERACIONES FINANCIERAS	
9	Pasivos financieros	0
	TOTAL GASTOS	2.000

CVE-2015-8143

MIÉRCOLES, 17 DE JUNIO DE 2015 - BOC NÚM. 114

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la jurisdicción contencioso-administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en los artículos 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Villanueva, 2 de mayo de 2015.

El presidente,

Roberto García Rodríguez.

[2015/8143](#)

CVE-2015-8143